



Consultoría, Calidad, Mejoramiento y Gestión

14 de noviembre, 2023
Santo Domingo, D.N.

Señores
Dirección General de Contrataciones Publicas
Sus oficinas.-

Atención: Cindy Merette

Asunto: Remisión de Informe de Identificación de Riesgos de las Facilidades y
Propuesta de Procedimientos y Formularios

Distinguidos señores:

Por medio de la presente, conforme a los Términos de Referencia del proceso DGCP-DAF-CM-2023-0032 sobre consultoría para el desarrollo e implementación de Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General de Contrataciones Públicas, remitimos el "*Informe de Identificación de Riesgos de las Facilidades*" y la Propuesta de Procedimientos y Formularios en **memoria USB**, mismos que fueron enviados previamente mediante correo el pasado 27 y 28 de octubre, 8 y 13 de noviembre del año 2023.

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.

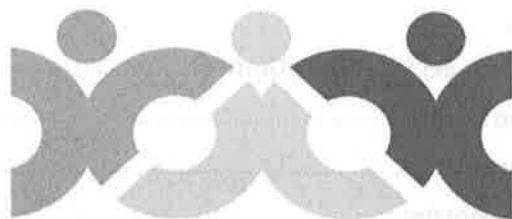

Dra. Anina Del Castillo
Consultora



Santo Domingo, D.N. Rep. Dom.
Tel: 809-482-6503

CCMG

MEJORAMIENTO Y GESTIÓN



Dirección General
Contrataciones Públicas

**“CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE
PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS”**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

Elaborador por: Anina Del Castillo
Proveedora de SST

Octubre del 2023

1. Examen Inicial para el Diseño del Sistema de Gestión

En atención a la **Consultoría para el desarrollo e implementación de programas de seguridad y salud en el trabajo de la Dirección General de Contrataciones Públicas** se ha realizado un examen inicial en nuestra calidad de Proveedor de SST, en consulta con servidores públicos y/o sus representantes, a fin de elaborar un Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo para la Dirección General de Contrataciones Públicas.

El objetivo del examen inicial es identificar, prever y evaluar los peligros y los riesgos existentes propios de las actividades de la institución, así como la revisión de las prácticas existentes y controles previstos en relación a la prevención de riesgos laborales en la institución al momento del inicio de este sistema, tomando en cuenta sus fortalezas y debilidades con relación a eliminar dichos peligros o controlar riesgos.

Además, el examen inicial sirve para analizar los datos recopilados en relación con la vigilancia de la salud de los servidores públicos.

2. Proceso llevado a cabo

2.1 Recopilación de información:

Para la obtención de datos se realizaron las siguientes acciones:

- Análisis de la documentación facilitada por el departamento de recursos humanos de la organización, características y funciones de cada puesto, listado de empleados públicos del centro, entre otros.
- Observación directa del centro de trabajo; instalaciones, equipos y puestos.
- Entrevistas con personal de distintos puestos de trabajo.
- Recogida de propuestas, quejas e inquietudes de los trabajadores.
- Datos de sus instalaciones generales y de protección contra incendios, además de las rutas de escape y evacuación.

encuentra en el “**Identificación de Riesgos de las facilidades**” (Anexo 2). Las evaluaciones de riesgos inherentes al trabajo deberán revisarse y actualizarse anualmente.

3.2 Evaluación De Riesgos. Método Utilizado

Para realizar la evaluación de riesgos, fue utilizado el método establecido por el **Instituto Nacional de Seguridad en Higiene en el Trabajo de España, (Método INSHT)**.

Dicho procedimiento establece varias etapas que son:

a) Clasificación de las actividades de trabajo. La primera fase de esta evaluación de riesgos es preparar una lista de actividades de trabajo de la institución, clasificándolas por puestos de trabajo. De igual forma, se evalúa el entorno físico dada su posible influencia en la actividad laboral. Posteriormente, se busca información sobre las características particulares de los puestos de trabajo, a saber:

- Tareas a realizar. Su duración y frecuencia.
- Lugares donde se realiza el trabajo.
- Quién realiza el trabajo, tanto permanente como ocasional.
- Formación que han recibido los servidores públicos sobre la ejecución de sus tareas.
- Procedimientos escritos de trabajo, y/o permisos de trabajo.
- Instalaciones y equipos utilizados.

b) Análisis de riegos. En esta etapa se identifican los peligros establecidos en el punto 4.1 de este Programa y se individualiza según el puesto de trabajo que pudiera ser susceptible de daño y la manera en la que pudiera ocurrir el mismo. Luego, se procede a estimar el riesgo a partir de la **severidad** atendiendo a la naturaleza del daño, clasificándolo en riesgo Ligeramente Dañino (como magulladuras), Dañino (como conmociones o fracturas menores) o Extremadamente Dañino (como amputaciones, grandes fracturas o incluso la muerte) y la **Probabilidad** de que ocurra el daño conforme a los criterios siguientes:

- **Probabilidad Alta:** el daño ocurrirá siempre o casi siempre.
- **Probabilidad Media:** el daño ocurrirá en algunas ocasiones.
- **Probabilidad Baja:** el daño ocurrirá raras veces.

La determinación de la probabilidad requiere considerar:

- d) **Preparar un plan de control de riesgos.** Una vez se determina la estimación de los riesgos, se procede a elaborar un plan de control de riesgos para lo cual se toma en cuenta los siguientes principios:

Riesgo	Acción y temporización
Trivial (T)	No se requiere acción específica
Tolerable (TO)	No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.
Moderado (M)	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un período determinado. Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas, se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.
Importante (I)	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
Intolerable (IN)	No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo.

- Combatir los riesgos desde su origen.
- Adaptar el trabajo a la persona, en particular en lo que respecta a la concepción de los puestos de trabajo, así como a la elección de los equipos y métodos de trabajo, con miras a atenuar el trabajo monótono y repetitivo y a reducir los efectos del mismo en la salud.
- Tener en cuenta la evolución de la técnica.
- Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro.
- Adoptar las medidas que antepongan la protección colectiva a la individual.
- Dar las debidas instrucciones a los servidores públicos.

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
EVALUACIÓN DE RIESGOS POR ÁREA DE TRABAJO

1. Dirección General

EVALUACIÓN DE RIESGOS											
Localización: Primer piso		Fecha de evaluación						21 de septiembre 2023			
No. De trabajadores											
H	M										
Peligro Identificado	Probabilidad			Consecuencias			Estimación de riesgos				
	B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN
1.- Caída del mismo nivel	X				X			X			
2.- Afectación por pantalla			X		X					X	
3.- Accidente de tránsito	X				X			X			
4.- Estrés	X				X			X			
5.- Contacto eléctrico indirecto	X				X			X			X
6.- Permanecer sentado			X								
7.- Golpes por mobiliario de oficina	X			X				X			
8.- Caída en subir y bajar de escaleras	X			X			X				
9.- Uso de tijeras, grapadora y demás objetos de oficina	X			X							
10.- Incendios y explosiones	x					X					X

2. Departamento de Acceso a la Información Pública

EVALUACIÓN DE RIESGOS											
Localización: Oficina 1er Piso		Fecha de evaluación						21 de septiembre 2023			
No. De trabajadores											
H	M										
Peligro Identificado	Probabilidad			Consecuencias			Estimación de riesgos				
	B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN
1.- Caída del mismo nivel	X				X			X			
2.- Afectación por pantalla			X		X					X	
3.- Accidente de tránsito	X				X			X			
4.- Estrés	X				X			X			
5.- Contacto eléctrico indirecto	X				X			X			X
6.- Permanecer sentado			X								
7.- Golpes por mobiliario de oficina	X			X				X			
8.- Caída en subir y bajar de escaleras	X				X			X			
9.- Uso de tijeras, grapadora y demás objetos de oficina	X			X			X				
10.- Incendios y explosiones	x					X					X

5.1 División de Calidad en la Gestión

EVALUACION DE RIESGOS											
Localización:		Fecha de evaluación								21 de septiembre 2023	
No. De trabajadores										5	
H										1	
Peligro Identificado	Probabilidad			Consecuencias					Estimación de Riesgos		
	B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN
1.- Caída del mismo nivel	X				X			X			
2.- Afectación por pantalla			X		X					X	
3.- Accidente de tránsito			X		X					X	
4.- Estrés		X			X				X		
5.- Contacto eléctrico indirecto	X				X			X			
6.- Permanecer sentado			X		X					X	
7.- Golpes por mobiliario de oficina	X			X			X				
8.- Caída en subir y bajar de escaleras	X				X			X			
9.- Uso de tijeras, grapadora y demás objetos de oficina	X			X			X				
10.- Incendios y explosiones	X								X		

5.2 División de Formulación Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos

EVALUACION DE RIESGOS											
Localización:		Fecha de evaluación								21 de septiembre 2023	
No. De trabajadores										2	
H										1	
Peligro Identificado	Probabilidad			Consecuencias					Estimación de Riesgos		
	B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN
1.- Caída del mismo nivel	X				X			X			
2.- Afectación por pantalla			X		X					X	
3.- Accidente de tránsito			X		X					X	
4.- Estrés		X			X				X		
5.- Contacto eléctrico indirecto	X				X			X			
6.- Permanecer sentado			X		X					X	
7.- Golpes por mobiliario de oficina	X			X			X				
8.- Caída en subir y bajar de escaleras	X				X			X			
9.- Uso de tijeras, grapadora y demás objetos de oficina	X			X			X				
10.- Incendios y explosiones	X								X		

7.1 División Financiera

EVALUACIÓN DE RIESGOS		Evaluación Inicial										21 de septiembre, 2023									
Localización																					
No. De trabajadores																					
H																					
1 M																					
2																					
Peligro Identificado		Probabilidad					Consecuencias					Estimación de riesgos									
		B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN									
1.- Estrés			x			X				x											
2.- Caída del mismo nivel		x				X			x												
3.- Accidente de tránsito		x				X			x												
4.- Afectación por pantalla				x		X					x										
5.- Contacto eléctrico indirecto			x			X				x											
6.- Golpes por mobiliario de oficina		X			X			x													
7.- Caída en subir y bajar de escaleras			x			X				x											
8.- Uso de tijeras, grapadora y demás objetos de oficina		X			x			x													
9.- Permanecer sentado			x							x											
10.- Incendios y explosiones		x								x											

7.2 División de Compras y Contrataciones

EVALUACIÓN DE RIESGOS		Evaluación Inicial										21 de septiembre 2023									
Localización: Oficina 1er Piso																					
No. De trabajadores																					
H																					
3M																					
2																					
Peligro Identificado		Probabilidad					Consecuencias					Estimación de riesgos									
		B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN									
1.- Estrés			x			X				x											
2.- Caída del mismo nivel		x				X			x												
3.- Accidente de tránsito		x				X			x												
4.- Afectación por pantalla				x		X				x											
5.- Contacto eléctrico indirecto		x				X			x												
6.- Golpes por mobiliario de oficina				x	X					x											
7.- Caída en subir y bajar de escaleras		x				X			x												
8.- Uso de tijeras, grapadora y demás objetos de oficina		x			x			x													
9.- Permanecer sentado			x							x											
10.- Incendios y explosiones		x								x											

11.4 Departamento de Asistencia al Usuario

EVALUACION DE RIESGOS														
Localización										Evaluación Inicial			21 de sept. 2023	
No. De trabajadores										18				
H										M				
										10		8		
Peligro Identificado	Probabilidad			Consecuencias						Estimación de riesgos				
	B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN			
1.- Estrés		x			x				x					
2.- Caída del mismo nivel	x				x			x						
3.- Accidente de tránsito	x				x			x						
4.- Afectación por pantalla	x				x			x						
5.- Contacto eléctrico indirecto	x				x			x						
6.- Golpes por mobiliario de oficina		x		x				x						
7.- Caída en subir y bajar de escaleras		x			x				x					
8.- Uso de tijeras, grapadora y demás objetos de oficina	x			x			x							
9.- Permanecer sentado		x			x				x					
10.- Incendios y explosiones	x								x					

12. Dirección de Sistema Electrónico de Compras Públicas

EVALUACION DE RIESGOS														
Localización:										Fecha de evaluación			21 de septiembre 2023	
No. De trabajadores										35				
H										M				
										5				
Peligro Identificado	Probabilidad			Consecuencias						Estimación de riesgos				
	B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN			
1.- Caída del mismo nivel	x				x			x						
2.- Afectación por pantalla		x			x				x					
3.- Permanecer sentado		x			x				x					
4.- Golpes por mobiliario de oficina		x		x				x						
5.- Uso de tijeras, grapadora y demás objetos de oficina	x			x					x					
6.- Accidente de tránsito	x				x			x						
7.- Caída en subir y bajar de escaleras		x			x				x					
8.- Contacto eléctrico directo/ indirecto	x				x			x						
9.- Estrés					x					x				
10.- Incendios y explosiones	x								x					

13.1 Departamento de Verificación del SNCP

EVALUACIÓN DE RIESGOS												
Localización: Oficina		Evaluación inicial										21 de septiembre 2023
No. De trabajadores												1
H												1
M												
Peligro Identificado	Probabilidad			Consecuencias				estimación de riesgos				
	B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	J	IN	
1.- Estrés	X				X		X					
2.- Caída del mismo nivel	X				X			X				
3.- Accidente de tránsito	X					X		X				
4.- Incendio y explosión			X							X		
5.- Afectación por pantalla	X				X				X			
6.- Contacto eléctrico directo/indirecto	X				X		X					
7.- Permanecer sentado		X		X			X		X			
8.- Golpes por mobiliario de oficina		X			X				X			
9.- Caída en subir y bajar de escaleras	X			X			X					
10.- Uso de tijeras, abrecartas y demás objetos pequeños de oficina					X							

13.1.1 División de Cumplimiento de SNCP

EVALUACIÓN DE RIESGOS												
Localización: Oficina		Evaluación inicial										21 de septiembre 2023
No. De trabajadores												12
H												3
M												
Peligro Identificado	Probabilidad			Consecuencias				estimación de riesgos				
	B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN	
1.- Caída del mismo nivel	X				X		X					
2.- Accidente de tránsito	X				X			X				
3.- Incendio y explosión	X					X		X				
4.- Afectación por pantalla			X							X		
5.- Contacto eléctrico directo/indirecto	X				X				X			
6.- Permanecer sentado	X				X		X					
7.- Golpes por mobiliario de oficina		X		X			X		X			
8.- Caída en subir y bajar de escaleras		X							X			
9.- Uso de tijeras, abrecartas y demás objetos pequeños de oficina	X			X			X					
10.- Estrés					X							

10- Incendios y explosiones	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
-----------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

15. Departamento de Análisis e Investigación

EVALUACIÓN DE RIESGOS															
Localización: Oficina 1er Piso		Fecha de evaluación							21 de septiembre 2023						
No. De trabajadores															
H	4	M	3												
Peligro Identificado	B	Probabilidad		A	LD	Consecuencias			Estimación de riesgos						
		M	M			D	ED	T	TO	M	I	IN			
1.- Caída del mismo nivel		x				x						X			
2.- Afectación por pantalla	x					x			X						
3.- Accidente de tránsito		x				x								X	
4.- Estrés				X		x								X	
5.- Contacto eléctrico indirecto				X		x								X	
6.- Permanecer sentado				X		x								X	
7.- Golpes por mobiliario de oficina	x				x					X					
8.- Caída en subir y bajar de escaleras			X			x			X						
9.- Uso de tijeras, grapadora y demás objetos de oficina	x				x					x					
10- Incendios y explosiones	x							x							X

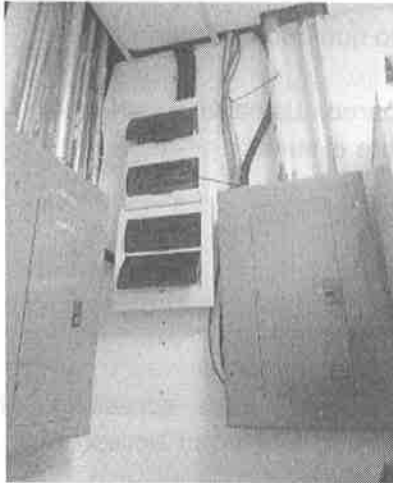
15.1 Departamento de Reclamos, Impugnaciones y Controversias

EVALUACIÓN DE RIESGOS															
Localización		Fecha de evaluación							21 de septiembre 2023						
No. De trabajadores															
H	5	M	3												
Peligro Identificado	B	Probabilidad		A	LD	Consecuencias			Estimación de riesgos						
		M	M			D	ED	T	TO	M	I	IN			
1.- Caída del mismo nivel		x				x							X		
2.- Afectación por pantalla	x					x									
3.- Accidente de tránsito		x			X	x								X	
4.- Estrés				X		x								X	
5.- Contacto eléctrico indirecto				X		x								X	
6.- Permanecer sentado				X		x								X	
7.- Golpes por mobiliario de oficina	x				x					X					
8.- Caída en subir y bajar de escaleras	x					x									
9.- Uso de tijeras, grapadora y demás objetos de oficina	x				x					x					
10- Incendios y explosiones	x							x							X

o su daño, pero, sobre todo, las inspecciones preventivas resguardan la integridad de los colaboradores de la institución, al disminuir riesgos en su origen.

2.1 El Cuarto Eléctrico

El Cuarto eléctrico está ordenado y tiene archivos adecuados, sin embargo, hay cajas de cartón que pudieran representar un riesgo en caso de incendio. Asimismo, debe reservarse ese espacio única y exclusivamente para los fines que fue concebido, retirando también los archivos que reposan el mismo.



Nivel de riesgo: Importante

Recomendación: Tener un plan de mantenimiento de instalaciones eléctricas; retirar del cuarto eléctrico todo tipo de objeto que no esté estrictamente vinculado a su función.

2.2 Cierres eléctricos de las puertas



Los cierres eléctricos de las puertas deben ser rigurosamente revisados a fin de garantizar su desbloqueo en caso de una emergencia, y consecuentemente, una adecuada evacuación. No se suministró evidencia de mantenimiento periódico.

Nivel de riesgo: Importante

Recomendación: Cumplimiento riguroso de las condiciones de mantenimiento preventivo del fabricante y/o proveedor.



- No se nos entregó constancia de programa de mantenimiento periódico, aun cuando la revisión inicial hace presumir que lo realiza.

Algunos carecen de señal y deben de ser señalizados

Nivel de riesgo: Importante

Recomendación: facilitar la accesibilidad y visibilidad de los extintores; eliminar señalización que entorpezca la identificación de los mismos; identificar los que no lo están y eliminar obstáculos de muebles que dificulten la accesibilidad.

4. Botiquín de Primeros Auxilios

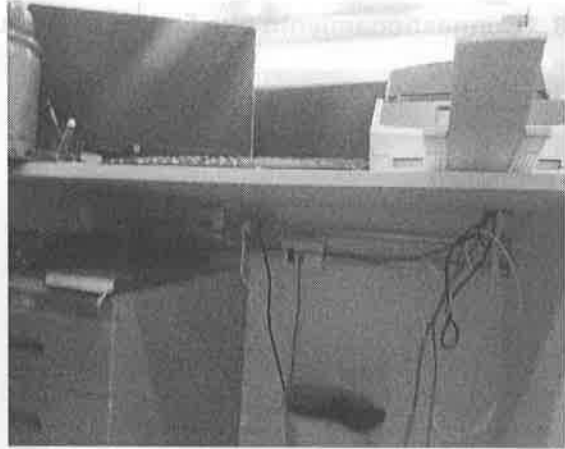
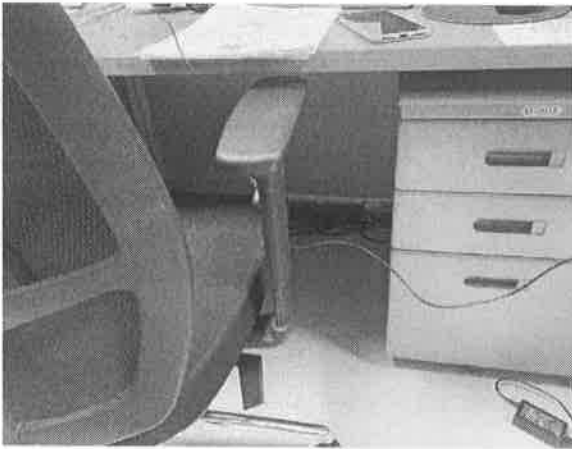


El Botiquín de primeros auxilios se encuentra ubicado en el Departamento de Recursos Humanos, está debidamente identificado y protegido por una tapa duradera. Sin embargo, dicho botiquín no es de fácil acceso puesto que se encuentra detrás de una puerta lo cual limita su acceso. Además, su ubicación genera un riesgo adicional a la persona que pueda estar buscando un medicamento de dicho botiquín, si otra persona abre la puerta pues podría golpearla.



Nivel de riesgo: Moderado

Recomendación: Cambiar el lugar del botiquín.



Nivel de riesgo: Importante

Recomendación: Mejorar instalación de todo el cableado

Recomendaciones: Eliminar obstáculos que dificultan la evacuación; señalizar dentro de las oficinas la información sobre la ruta de evacuación; cambiar el giro de todas las puertas para que abran hacia afuera; tomar en cuenta la posibilidad de eliminar escalones internos y desniveles para facilitar la evacuación de personas con discapacidad ya sea de la plantilla del personal o visitantes.

10. Punto de Encuentro

Debe reevaluarse el punto de encuentro establecido para las oficinas que se encuentran en la zona izquierda del edificio, considerando una cantidad importante de oficinas que se encuentran muy alejadas de la puerta principal y que la puerta que da acceso al patio interior se mantiene cerrada y más aún, informaciones suministradas indican que la misma es cerrada con un shutter.

Nivel de riesgo: Importante

Recomendación: Mantener la puerta lateral abierta para que facilite la evacuación de esa zona.

11. Ordenamiento de espacios



Se requiere mejoras organizativas en los espacios de trabajo, eliminar almacenamientos de cajas detrás de puertas y de elementos que puedan ser comburentes.

En la **cocina** reposan en una gaveta los materiales de limpieza, los cuales son químicos que pueden ser comburentes, por tanto, deben mantenerse alejados de fuentes de fuego, determinando un área para ellos para evitar la propagación de incendios.



Nivel de riesgo: Importante

Recomendación: Promover el orden en todos los lugares de trabajo eliminando materiales inadecuados tanto a nivel de espacios individuales como de espacios de uso común; almacenar sustancias inflamables lejos de fuente de calor para evitar que se conviertan en comburentes en caso de un incendio.

natural. Lo anterior implica que tanto los acondicionadores de aire como los ductos deben de ser objeto de revisiones y mantenimiento periódico, a fin de garantizar los aspectos de seguridad eléctrica y la adecuada ventilación y circulación del aire para prevenir, virus, hongos y bacterias. No fue suministrada evidencia de que hay mantenimiento preventivo de esto.

Nivel de riesgo: Importante

Recomendación: Limpiar y desinfectar regularmente los aires acondicionado y ductos.

14. Proceso reparación de planta física del segundo nivel

Actualmente hay un proceso de habilitación de la segunda planta, lo cual conlleva riesgos a los colaboradores de la primera como lo son el polvo, ruidos, golpes por desprendimiento materiales, afectaciones respiratorias y visuales, caída por escombros obstáculos. Por tanto, deben de tomarse las previsiones para minimizar estos riesgos.

Nivel de riesgo: Importante

Recomendación: Señalización adecuada; evitar el tránsito de personal que no sea necesario; mantener un correcto manejo de salida de escombros; ampliar el programa de limpieza de polvo en las zonas expuestas.

Ministerio de Hacienda
Dirección General de Contrataciones Públicas
Departamento de Planificación y Desarrollo
MINUTA DE REUNIONES O CITAS

REUNION			
Asunto:	Reunión coordinación evaluación de riesgo - consultoría CCMG		
Fecha:	15/09/2023	Hora:	2:30pm- 3:00pm
Ubicación:	Salón Proética	Moderador:	Cindy Merette

PARTICIPANTES		
NOMBRE	PUESTO	CORREO ELECTRÓNICO
Princesa Santana 	Encargada, Recursos Humanos	psantana@dgcp.gob.do
Cindy Merette 	Enc. Div. Organización del Trabajo y Compensación	cmerette@dgcp.gob.do
Angela Jacinto 	Enc. Seguridad Física	ajacinto@dgcp.gob.do
Aurelio Maracallo 	Enc. Div. Servicios Generales	amaracallo@dgcp.gob.do
Virgilio Gonzalez 	Enc. Secc. Transportación	vgonzalez@dgcp.gob.do
Karini Valdez 	Auxiliar RRHH	kvaldez@dgcp.gob.do

MOTIVO DE LA REUNIÓN
<p>Revisión de los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Retroalimentación sobre contratación de la consultoría y el objetivo de preparar la documentación sobre salud y seguridad. 2. Descripción de la evaluación de riesgo: 3. Aspectos de logísticas:

SINTESIS DE ASPECTOS TRATADOS
TEMA
<p>Revisión de los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Retroalimentación sobre contratación de la consultoría y el objetivo de preparar la documentación sobre salud y seguridad. 5. Descripción de la evaluación de riesgo: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación física: <ul style="list-style-type: none"> • exterior: parqueo, patio, almacén, escaleras, cisterna, pozo cético, planta eléctrica, etc. • Interior: áreas de trabajo, puertas, manubrios, eléctrico, baños, cocina, etc. • Evaluación puestos: <ul style="list-style-type: none"> • Ergonomía



MEJORAMIENTO Y GESTIÓN

Santo Domingo, D. N.
18 de octubre de 2023.

Señores
Dirección General de Contrataciones Publicas
Ciudad. -

Atención: Lic. Princesa Santana

Asunto: Remisión de Propuesta de Política de Salud y Seguridad

Distinguidos Señores:

En ocasión del desarrollo del **Programa de Salud y Seguridad** para su entidad, conforme la consultoría DGCP DFA- CM -2023- 0032 y a lo establecido en la **Guía Metodológica Para La Implementación Del Sistema De Seguridad Y Salud En La Administración Pública (SISTAP)**, todo Programa de Seguridad y Salud en la Administración Pública debe sustentarse en una declaración de principios y compromisos que quedan definidos en una Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El SISTAP refiere que la Política de la Institución debe contemplar las directrices de la **Organización Internacional Del Trabajo (OIT)** relativas a los Sistemas de Gestión y Seguridad en cuanto a que la política debe:

- Ser específica para el Ente u Órgano Administrativo del Estado y apropiado a su tamaño y a la naturaleza de sus actividades.
- Ser concisa, estar redactada con claridad, estar fechada, hacerse efectiva mediante la firma o endoso del empleador o de la persona de mayor rango con responsabilidades en el Ente u Órgano Administrativo del Estado.
- Ser difundida y fácilmente accesible a todas las personas en el lugar de trabajo.
- Ser revisada periódicamente para que siga siendo adecuada y ponerse a disposición de las partes interesadas externa según corresponda.

En atención a todo lo cual, enviamos, en anexo, una propuesta de Política, redactada conforme estas directrices, a los fines de que sea analizada y discutida y recoja el sentir de la institución.

Una vez consensuada, agradeceríamos que envíen su versión conjuntamente con las evidencias de las jornadas de discusión sobre este importante tema.

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.


Dra. Anina Del Castillo
Proveedora de Servicios SS

Anexo: Citado.



MEJORAMIENTO Y GESTIÓN

14 de septiembre, 2023
Santo Domingo, D.N.

Señores
Dirección General de Contrataciones Públicas
Sus oficinas.-

Atención: Cindy Merette

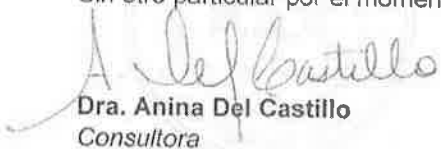
Asunto: Remisión de documentos originales de la consultoría para el desarrollo de Programa salud y seguridad en el trabajo.

Distinguidos señores:

Por medio de la presente, remitimos los documentos del producto 1 conforme a los Términos de Referencia del proceso DGCP-DAF-CM-2023-0032 sobre consultoría para el desarrollo e implementación de programa de seguridad y salud en el trabajo de la Dirección General de Contrataciones Públicas, mismos que fueron enviados previamente para su aprobación 28 agosto y 6 septiembre del 2023, a saber:

1. Presentación inicial de la consultoría para el desarrollo e implementación de programa de seguridad y salud en el trabajo de la dirección general de contrataciones públicas, la cual incluye el objetivo general, los objetivos específicos, el propósito, las actividades a realizar y metodología de trabajo.
2. Cronograma de trabajo, por producto, responsables, actividades y tiempo estimado.
3. Minuta de reunión de fecha 24 de agosto del 2023.
4. Hoja de participantes de la minuta fecha 24 de agosto del 2023.
5. Agenda de temas a tratar en la reunión de fecha 24 de agosto del 2023.

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.


Dra. Anina Del Castillo
Consultora



Anexos en original: citados.



MEJORAMIENTO Y GESTIÓN

PRESENTACIÓN INICIAL DEL CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

En ocasión de la formulación del Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo contratado bajo el concurso DGCP-DAF-CM-2023-0032, por medio del presente documento se establecen los lineamientos, objetivos generales y específicos de la consultoría, así como la metodología, el plan de trabajo con cronograma con sus respectivas actividades y el propósito de dicha consultoría.

1. Objetivos

1.1 Objetivo general

Diseñar e implementar un sistema de gestión de salud y seguridad laboral que permita mitigar los riesgos de enfermedad o accidente laboral en los colaboradores de la DGCP.

1.2 Objetivos específicos:

- 1.2.1 Levantar y documentar los procesos de salud y seguridad ocupacional de la DGCP.
- 1.2.2 Adecuación de los procesos conforme al reglamento 522-06 y del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP) de acuerdo con la naturaleza de la institución.
- 1.2.3 Desarrollar el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Institución con indicadores que permitan su evaluación continua.

2. Propósito:

Dotar a Dirección General de Contrataciones Pública de un Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo que preserve la salud de sus colaboradores y garantice la mejora continua.

3. Actividades a realizar

- 2.1 Definir cronograma en coordinación con las unidades organizacionales de la DGCP y metodología de trabajo.
- 2.2 Realizar evaluación de riesgos que puedan afectar la seguridad y salud de los colaboradores en cada departamento de la DGCP.

- 2.3 Documentar la Política de Salud, Seguridad y Bienestar Laboral y dirigir las socializaciones institucionales
- 2.4 Crear propuesta de Programa de Sensibilización por Retorno a las Labores.
- 2.5 Actualizar la Guía de Seguridad y Salud en el Trabajo y entrenar a los miembros del Comité SISTAP, en base a los elementos establecidos en el Reglamento 522-06.
- 2.6 Diseñar los planes de emergencia institucionales y entrenar al Comité SISTAP y Brigadistas en estos planes.
- 2.7 Diseñar estrategias de evaluación e indicadores de desempeño del Programa de Seguridad y Salud institucional. 8. Garantizar que las estrategias, políticas, procedimientos e instrumentos institucionales estén alineadas a la normativa y estándares nacional e internacional en materia de salud y seguridad en el trabajo

4. Metodología de trabajo: Actividades

La metodología del trabajo que se realizará está dividida en tres fases, que son las siguientes:

3.1 Fase I:

- i. Revisar y analizar los planes existentes y experiencia documentada previa y las implementaciones actuales, así como los programas involucrados, vía documental, páginas web, así como la revisión de cualquier otro documento que repose en los registros de la DGCP vinculados al área de la consultoría.
- ii. Sostener reuniones virtuales o presenciales con la persona de contacto de la institución para obtener insumos. Además de la participación activa del Departamento de Recursos Humanos, se necesita el involucramiento de los demás departamentos de la institución.

3.2 Fase II:

- i. Realizar visitas para evaluar cada aspecto de la planta física que pudiera representar riesgo en las diferentes áreas de la institución.
- ii. Visitar las diferentes áreas de la institución para evaluar la forma de realización de las tareas por parte del personal de la DGCP.
- iii. Evaluación de riesgos por puesto de trabajo. Este es una actividad que realiza la firma consultora a partir de los insumos obtenidos en las visitas.

Cronograma de trabajo

PRODUCTO	Responsables	Actividades	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				
			S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	
Producto 1: Cronograma de actividades y plan de trabajo.	CCMG Mejoramiento y Gestión	Cronograma y plan de trabajo para el desarrollo del programa formativo	S4																				
Producto 2. Presentación de Informe de Evaluación de Riesgos de las diferentes áreas de la institución	CCMG Mejoramiento y Gestión	a) Recopilación y análisis de datos																					
	CCMG Mejoramiento y Gestión	b) Redacción y presentación de evaluación de riesgos de las diferentes áreas de la institución																					
	DGCP	c) Revisión de informe y devolución con comentarios.																					
Producto 3: Presentación de propuesta de política de Salud y Seguridad, Programa.		a) Redacción y entrega de la política, Programa de Salud y Seguridad, la guía que contenga las estrategias de evaluación e indicadores de desempeño y planes de emergencia																					
Producto 4: Guía de Salud y Seguridad en el Trabajo que contengan las estrategias de evaluación e indicadores de desempeño y planes de Emergencia.	CCMG Mejoramiento y Gestión	b) Redacción y entrega de la propuesta de programa de sensibilización por retorno a las labores																					
Producto 5: Crear propuesta de Programa de Sensibilización por Retorno a las Labores.																							
Producto 6. Presentación de Informe final con Recomendaciones.	CCMG Mejoramiento y Gestión	a) Presentación y explicación del Informe Final y Plan de SSO																					

J. Rodríguez



- ii. Sostener reuniones virtuales o presenciales con la persona de contacto de la institución para obtener insumos

Fase II:

- i. Levantamiento de información para la evaluación de la planta física.
- ii. Resultados de la evaluación de riesgos de las diferentes áreas de la institución.
- iii. Evaluación de riesgos por puesto de trabajo.
- iv. Resultados de la evaluación de salud y seguridad de la institución.

Fase III:

- i. Elaboración de la guía de salud y seguridad de la DGCP contentivo de las estrategias de evaluación e indicadores de desempeño y planes de Emergencia.
- ii. Elaboración de propuesta de Sensibilización por Retorno a las Labores.
- iii. Informe final con Recomendaciones.

Esas fases fueron consideradas adecuadas, por lo que se las valida. A su vez, queda concertado que la contrapartida por la DGCP estará a cargo de Cindy Merete.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminada reunión, siendo las once y cuarenta y cinco (11:45 p.m.) del día indicado.

Anexo:

- a) Hoja de presencia
- b) Agenda de la reunión



[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y PROMOCIÓN



MEJORAMIENTO Y GESTIÓN

21/08/2023

REUNIÓN CONSULTORÍA EXPERTA PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Temas a discutir:

1. Definir cronograma en coordinación con las unidades organizacionales de la DGCP.

2. Metodología de trabajo.



A. Del Castillo
Dra. Anina Del Castillo
Proveedora PSST

Licence J. Lora
Enc. Recursos Humanos